

INFORMACIÓN APERTURA PISCINA MUNICIPAL

Estimados vecinos:

Siguiendo las directrices higiénico-sanitarias de las Piscinas de uso colectivo de Castilla y León, basadas en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, esta temporada el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuergra, abrirá la Piscina Municipal el próximo sábado 19 de junio en el horario de 12:30h a 20:30h

Actualmente nos encontramos en nivel de alerta sanitaria 2, por lo que el aforo de la Piscina Municipal esta limitado a un 75%, lo que implica que no pueden estar dentro de las instalaciones de forma simultanea mas de 960 personas.

Por ese motivo y mientras continuemos con limitaciones de aforo, se ha decidido tomar las siguientes restricciones en la venta tanto de abonos como de entradas de día:

1. El numero de abonos expedidos para vecinos empadronados se limita a 930.
2. El numero de abonos expedidos para no empadronados queda limitado a 70. Las personas no empadronados que quieran obtener su abono esta temporada, deberán de forma obligatoria haber sido abonados también durante la temporada 2019.
3. No se venderán entradas individuales.

En la puerta de acceso a la instalación el personal de taquilla, llevará un control del numero de personas que hay en las instalaciones, si se alcanza el aforo máximo marcado por el nivel de alerta sanitaria, no se podrá acceder a la instalación hasta que vuelva haber aforo disponible.

Los vasos de la piscinas tanto la grande como la pequeña también tienen un aforo limitado, que estará controlado por los socorristas.

Estas restricciones estarán vigentes mientras se mantiene el Nivel de alerta 2, si las medidas sanitarias permiten incrementar el aforo, entonces se ampliará la venta de abonos y la posibilidad de adquisición de entradas individuales.

Los precios de los abonos son los mismos que en la temporada 2019.

En las instalación se indicara con cartelería, todas las normas que se deben cumplir, asimismo, pedimos a todos los vecinos que utilicen la Piscina que cumplan rigurosamente con las normas de seguridad y las indicaciones del personal tanto de la taquilla como de los socorristas, todo ello para permitir la convivencia y el disfrute con seguridad y garantías de estas instalaciones.

En los próximos días indicaremos la fecha a partir de la cual se pueden obtener los abonos.

En Cabezón de Pisuergra

El Alcalde.

Fdo. Sergio García Herrero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

